

## **BREVE DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL OBTENIDA**

- 1.) **SUPERVISOR DE SERENAZGO EN LA MUNICIPALIDAD DE LINCE, LIMA, PERÚ:** Realizaba una gama de funciones inherentes a la rama de seguridad y prevención del delito en el Distrito de Lince, mediante procedimientos en materia de Seguridad Ciudadana, tales como coordinar y supervisar la parte operativa de Serenazgo así como los bienes de la municipalidad, de igual forma atendía a la ciudadanía para tratar en lo posible de solucionar las quejas formuladas como contribuyentes, con la finalidad de mantener un buen estado de convivencia entre la colectividad del Distrito.
- 2.) **ABOGADO LIBRE EJERCICIO Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL INVERSIONES MAURERA & RODRIGUEZ, C.A, (VENEZUELA):** El objeto de la sociedad mercantil lo constituye: Todo lo relacionado con el ramo de proyectos de venta y reventa de bienes inmuebles, así como todo lo concerniente con las funciones propias de las oficinas inmobiliarias en general. De igual forma, todo lo concerniente a la redacción de documentos jurídicos, asesoría-asistencia legal y contable en general; también asesoría en materia de ingeniería civil; urbanización y parcelamiento de terrenos, incluyendo sus estudios, proyectos, ventas y administración de condominios. Servicios de plomería, pintura de edificaciones y reparaciones en general, instalaciones eléctricas, sanitarias y estructuras metalúrgicas, mantenimiento y servicios generales como: desmalezamiento y mantenimiento de áreas verdes, suministro, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración; suministro, restauración y reparación de muebles y equipos de oficina en general; de igual forma, todo lo concerniente a la asesoría técnica en materia de seguridad industrial y elaboración de programas de seguridad e higiene industrial, así como también asesoría en seguridad de instalaciones empresariales.
- 3.) **EXPERTO CRIMINALISTA II, (MINISTERIO PÚBLICO - VENEZUELA):** Realizaba investigaciones de criminalística de campo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Manual de Procedimiento de Cadenas de Custodia del Ministerio Público, tales como: Fijación Fotográfica del Sitio de Suceso, coleccionar evidencias de interés criminalístico para la investigación penal, entre otras, dichas actuaciones se realizaban en el Área Metropolitana y a Nivel Nacional cuando lo requería el Fiscal del Ministerio Público.
- 4.) **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO LEGAL DE LA EMISORA RADIAL BRILLANTE 103.9 FM. VENEZUELA:** De acuerdo con el ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO "BRILLANTE" Soy el encargado de dirigir, producir, organizar, programar y lineal el Departamento Legal de la Fundación. Asimismo, asistir junto con el presidente de la Fundación en todos los actos políticos, legales, mercantiles, judiciales, extrajudiciales y en general, ejercerá las atribuciones de administración y disposición para el buen funcionamiento de la Fundación y velar por el cumplimiento del marco legal que regula la actividad de la Fundación en todo su contexto jurídico. De igual forma, trabajar en conjunto con el presidente de la Fundación para evaluar el resultado de las operaciones culturales, económicas y sociales de la misma. De

igual manera, revisar periódicamente los libros legales de la Fundación que por obligación de la Ley debe llevar la misma.

- 5.) **COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, (VENEZUELA):** Realizaba una gama de funciones inherentes a la rama de seguridad industrial, entre ellas puedo destacar las siguientes: Supervisión y Control, de las cuales investigaba los diferentes accidentes laborales, elabora informes de seguridad laboral, así mismo, elaboraba programas de Seguridad e Higiene Industrial y dictaba charlas sobre la seguridad industrial y la importancia del uso de Equipos de Protección Personal (EPP).

**Nota:** Es de señalar, que el título de Técnico Superior Universitario en Seguridad Industrial, fue registrado en el Ministerio de Educación Perú, mediante oficio N° 2638-2018-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST, expediente N° 0051540-2018-MINEDU, tal como se muestra en la página N° 18.-

- 6.) **AUXILIAR DE INVESTIGACIONES, (VENEZUELA):** Realizaba investigaciones de delitos Penales de acuerdo con las exigencias del nuevo marco jurídico, así como la elaboración de expedientes como base para la formulación de cargos por parte del Ministerio Público ante los Tribunales Judiciales.
- 7.) **AUXILIAR DE INTELIGENCIA, (VENEZUELA):** Realizaba una gama de funciones, actividades y tareas propias del proceso de Inteligencia, tales como: búsqueda, proceso, análisis, evaluación y difusión de la información obtenida, luego la hacía del conocimiento de la superioridad. -
- 8.) **AUXILIAR DE TECNICO EN EXPLOSIVOS, (VENEZUELA):** En primer término, realizaba revisiones de seguridad Anti – Explosivos a los diferentes sitios en los cuales se me era designado. Así mismo atendía las emergencias de colocación de artefactos explosivos, luego procedía a su neutralización, desactivación y destrucción de dichos artefactos.



**Municipalidad de Lince**  
Sub Gerencia de Recursos Humanos

00062 - 2020



**CERTIFICADO DE TRABAJO**

El Subgerente de Recursos Humanos, certifica que el Sr. **MARLON JOSE MAURERA LANZ**, identificado con **CARNET DE EXTRANJERIA N° 002216096**, prestó servicios en la **SUBGERENCIA DE SERENAZGO** de la Municipalidad Distrital de Lince, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, DL. 1057, desempeñándose como:

- **SERENO DE GRUPO DE INTERVENCIONES RAPIDAS (G.I.R.):**

Desde el **01 de mayo 2018** hasta el **31 de enero 2020**.

Se extiende el presente para los fines que estime pertinente.

Lince, **06 de marzo de 2020**.



MUNICIPALIDAD DE LINCE

Mg. RUBÉN CANELO MESÍAS  
Sub Gerente de Recursos Humanos

R.C.M/ elaborado por Diana Cristóbal Medina

www.munilince.gob.pe  
Av. Juan Pardo de Zela N° 480 - LINCE  
T. (01) 619 1818 - anexo 412

*Maurera Lanz*

Lima 07 de Enero de 2020.

SOLICITUD: RENUNCIA

SEÑOR:

Abg. VLADIMIR ORTIZ SUÁREZ.  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA.  
MUNIUCIPALIDAD DE LINCE.  
SU DESPACHO.

Me es grato dirigirme a usted a fin de hacer de su conocimiento qué al amparo de lo establecido en el artículo 18° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral del Texto Único Ordenado (TUO), del D.L. N° 728 aprobado por D.S. N° 003-97-TR, formulo mi **RENUNCIA** al cargo de Supervisor de Serenazgo, que he venido desempeñando desde el 01 de Mayo de 2018 hasta el 31 del presente mes del año en curso.

Es de señalar, qué por motivos de indole personal es que motiva esta decisión la cual espero tenga a bien comprender dicha solicitud y es por lo que no he podido avisar con treinta (30) días de antelación tal y como marca la Ley.

Asimismo, solicito me faciliten los beneficios sociales que me corresponden, así como la entrega de mi Certificado de Trabajo.

Agradezco la confianza y oportunidad brindada durante el periodo de labores.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente..

  
MARLÓN JOSÉ MAURERA LANZ  
CARNET DE EXTRANJERÍA  
N° 002216096



	MUNICIPALIDAD DE LINCE SUBGERENCIA DE SERENAZGO
07 ENE 2020	
<b>RECIBIDO</b>	
Reg. N°:	93
Horas:	13
Firma:	





Municipalidad  
de Lince

GERENCIA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

# CERTIFICADO

Otorgado a :

**MAURERA LANZ, MARLON JOSE**

*Por haber ocupado el PRIMER PUESTO en el:*

**“CURSO REGULAR DEL SERENAZGO MUNICIPAL”**

*Desarrollado del 07 de Mayo al 31 de Mayo de 2018*

*Con duración de 224 horas lectivas*

*Lince, 31 de Mayo de 2018*

  
LIC. PABLO CHUQUIN MORACHIMO

JEFE DE CURSO



  
LIC. JAVIER LEONARDO LA ROSA  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



*Amor*



Municipalidad  
de Lince

GERENCIA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA



# CERTIFICADO

Otorgado a :

**MAURERA LANZ, MARLON JOSE**

*Por haber participado satisfactoriamente en el:*

**“CURSO REGULAR DEL SERENAZGO MUNICIPAL”**


*Desarrollado del 07 de Mayo al 31 de Mayo de 2018*

*Con duración de 224 horas lectivas*

*Lince, 31 de Mayo de 2018*

  
LIC. PABLO CHELUQUIN MORACHIMO  
JEFE DE CURSO



  
LIC. JAVIER LEONARDO LA ROSA  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA







**INVERSIONES  
MAURERA &  
RODRIGUEZ, C.A.**  
RIF.: J-40218930-3

**A QUIEN PUEDA INTERESAR:**

### **REFERENCIA PROFESIONAL**

Quien suscribe, **GLADYS SIFONTES CARABALLOS**, venezolana, mayor de edad, civilmente hábil, titular de la cédula de identidad N° V-4.982.498, de este domicilio, en mi carácter de VICEPRESIDENTA de la sociedad mercantil INVERSIONES MAURERA & RODRIGUEZ, C.A, debidamente protocolizada en fecha 12 de Marzo de 2013, bajo el N° 4, Tomo 11-A REGMESEGBO 304, número de expediente: 304-5646, identificada con el número de Registro de Información Fiscal (RIF): J-402189303. Por medio de la presente se hace constar que el Ciudadano: **MARLON JOSE MAURERA LANZ**, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, titular de la cédula de identidad N° V- 14.145.012, de profesión Abogado en ejercicio debidamente inscrito en el Colegio de Abogados del Estado Bolívar bajo el N° 7.767, Folio 28 del Tomo XL, igualmente inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado (IPSA) bajo el N° 200.780, y Técnico Superior Universitario en Seguridad Industrial, labora en ésta Compañía, desde el 12 de Marzo de 2013, hasta la presente fecha, desempeñando el cargo de PRESIDENTE, tal como lo señala el Capítulo VIII, Disposiciones Transitorias, Clausula Vigésima Tercera del Acta de Registro Mercantil de la empresa ut supra, por el conocimiento que tengo de dicho ciudadano, puedo certificar y dar fe que se trata de una persona formal, trabajadora, proba, profesional, responsable, de buenos principios y correctos procederes, y por lo tanto goza de solvencia ética y moral como persona y profesional.

*Dirección: Av. Libertador, Urb. "La Paragua". Edif. 3-6-A, Apto. 41. Piso 3, Parroquia Vista Hermosa del Municipio Heres, Ciudad Bolívar- Estado Bolívar, Venezuela, email: mjmaurera@hotmail.com Telf-0285-651.80.36, 0414-899.96.21.*



*Maurera*



**INVERSIONES  
MAURERA &  
RODRIGUEZ, C.A.**  
RIF.: J-40218930-3

Referencia que se expide a solicitud de parte interesada en Ciudad Bolívar - Venezuela, a los diez (10) días del mes de Enero del año Dos Mil Diecisiete (2017).

Atentamente,



**INVERSIONES  
MAURERA &  
RODRIGUEZ, C.A.**  
RIF.: J-40218930-3

GLADYS SIFONTES CARABALLO  
VICE-PRESIDENTA

*Dirección: Av. Libertador, Urb. "La Paragua", Edif. 3-6-A, Apto. 41, Piso 3, Parroquia Vista Hermosa del Municipio Heres,  
Ciudad Bolívar- Estado Bolívar, Venezuela, email: mjmaurera@hotmail.com Telf-0285-651.80.36, 0414-899.96.21.*







República Bolivariana de Venezuela  
 Ministerio Público  
 Despacho de la Fiscal General de la República  
 Dirección de Recursos Humanos



N° DFGR-DRH-DTD-DRS-872-2015

Caracas,

Ciudadano (a),  
**Maurera Lanz, Marlón José**  
 C.I: 14.145.012

**Referencia:** Notificación de Ingreso.

Me dirijo a usted, en la oportunidad de notificarle que la Ciudadano (a) Fiscal General de la República, aprobó su ingreso para ocupar el cargo de Experto Criminalista II, en la Coordinación de Criminalística de Campo – Dirección Técnico Científica y de Investigaciones, a partir del 01-10-2015, fecha en la cual deberá presentarse en la mencionada Dependencia.

Cabe señalar, que desde su fecha de ingreso estará sometido a un Periodo de Prueba por el lapso de dos (02) años, conforme a lo dispuesto en el Título II, Capítulo I, Artículo 8 del Estatuto de Personal del Ministerio Público, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.654 de fecha 04-03-1999.

Por otra parte, le participo que como funcionario público, deberá presentar su Declaración Jurada de Patrimonio ante la Contraloría General de la República, a través de la página web [www.cgr.gob.ve](http://www.cgr.gob.ve), dentro de los treinta (30) días siguientes a su ingreso en esta Institución, ello de acuerdo a lo establecido en el Título I, Capítulo II, artículo 23 de la Ley Contra la Corrupción, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.155 Extraordinaria, de fecha 19-11-2014, y consignar ante el Departamento de Reclutamiento y Selección de esta Dirección, la copia del Certificado Electrónico de Recepción de la Declaración Jurada de Patrimonio, a los fines de ser anexado a su Expediente Administrativo, en cumplimiento de lo estipulado en la mencionada Ley.

Deseándole éxito en el desempeño de su cargo, esperando su mejor esfuerzo para el logro de los objetivos institucionales, se despide de usted.



Atentamente,

*Mirjes Zambrano*  
 Mirjes Zambrano  
 Directora de Recursos Humanos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 14/10/2015  
 29-09-15

"Una Gestión Comprometida con la Excelencia"

Recursos Humanos Tlf. 5089072

[www.ministeriopublico.gob.ve](http://www.ministeriopublico.gob.ve)

*[Handwritten signature]*

**MIP**



**MINISTERIO PÚBLICO**

Apellidos:  
**MAURERA LANZ**  
Nombres:  
**MARLON JOSE**  
Cédula de Identidad:  
**14.145.012**  
Cargo:  
**EXPERTO CRIMINALISTA II**  
Dependencia:  
**COORD. CRIMLTICA. DE CAMPO**

Dirección de Seguridad Integral  
Tlf: 5097599/7298/7317



ANTECEDENTES DE SERVICIOS  
DATOS PERSONALES

HECHOS Y NOMBRES: <b>MAURERA LANZ MARLON JOSE</b>	CÉDULA DE IDENTIDAD: V (X) E ( ) <b>14.145.012</b>
--	---

ACTUACIÓN EN EL ORGANISMO

INGRESO						EGRESO						
FECHA		TITULO DEL CARGO EXPERTO CRIMINALISTA II				FECHA		TITULO DEL CARGO EXPERTO CRIMINALISTA II				
MES	AÑO	TIPO NOMBRAMIENTO FIJO				DIA	MES	AÑO	TIPO NOMBRAMIENTO FIJO			
10	2015					27	10	2015				
HORARIO DE TRABAJO 8P		HORARIO DE TRABAJO 8:00 AM a 4:00 PM		HORAS SEMANALES 40		GRADO 8P		HORARIO DE TRABAJO 8:00 AM a 4:00 PM		HORAS SEMANALES 40		
REMUNERACIÓN						REMUNERACIÓN						
SUELDO BÁSICO		34.100,41				SUELDO BÁSICO		34.100,41				
PRIMAS		0,00				PRIMAS		1.200,00				
TOTAL		34.100,41				TOTAL		35.300,41				

TIPO DE EGRESO:  
 RENUNCIA(X)  REMOCIÓN( )  REMOCIÓN Y RETIRO( )  REVOCATORIA POR PERIODO DE PRUEBA( )  DESTITUCIÓN( )  
 CANCELACIÓN( )  PENSIÓN DE INVALIDEZ( )  FALLECIMIENTO( )  OTROS ( )

FUNDAMENTO LEGAL:  PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES SI (X) NO ( ) EN TRAMITE ( )

OBSERVACIONES:  
 VA SIN ENMIENDA CUALQUIER ALTERACIÓN ANULA SU VALIDEZ

ROBADO POR: <b>ROSMIRA AGUILAR SUAREZ</b> Directora de Recursos Humanos(E)	FIRMA 	FECHA 02   02   2017
--	-----------	-------------------------

E: rhu/magalys

"Una Gestión Comprometida con la Excelencia"

Final Avenida Lecuna, Torre Este, Piso 2, Parque Central, Dirección de Recursos Humanos, División Administrativa  
Teléfono: (58) (212) 508 90 38

Dirección de Recursos Humanos Tlf. 5089038/5089124 [www.mpp.mpp.gov.ve](http://www.mpp.mpp.gov.ve)

Caracas, 30 de Octubre de 2.015.

Ciudadano:

Abg. ZAIR MUNDARA Y.

Director Técnico Científico e Investigación del Ministerio Público.

La presente tiene como finalidad, además de saludarle, notificarle que por razones de índole personales, he decidido renunciar al cargo de Experto Criminalista II, que venía desempeñando desde el primero (01) de Octubre de Dos Mil Quince (2.015), hasta la presente fecha. Esperando sea estudiado mi caso para una vez finalice el mismo pueda reingresar a esta digna Institución. Asimismo, consigno en este acto el carnet de identificación signado con el N° 14897 41010598-1.

Agradeciendo de antemano todo el apoyo y oportunidades de desarrollo prestadas durante mi estadia en ésta prestigiosa Institución, se despide sin más a que hacer referencia.-

Atentamente,

  
MARLON J. MAURERA LANZ  
C.I. N° V-14.145.012



*Handwritten signatures and dates:*  
F. ... 20/10/2015  
F. ... 20/10/2015

*Handwritten signature:*  
F. ...



República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio Público  
Fundación para la Investigación, Capacitación y Desarrollo de la  
Función Fiscal



N° FICDFF-07-166-2015

Caracas, 13 de marzo de 2015

Ciudadano  
Abg. Maurera Lanz Marlón José  
Presente.-

Me dirijo a usted, en la oportunidad de hacer de su conocimiento que la ciudadana Fiscal General de la República Dra. Luisa Ortega Díaz, aprobó su participación en el "V CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES", a realizarse en la ciudad de Caracas, del lunes 04 de mayo hasta el viernes 22 de mayo de 2015.


En este sentido, es importante mencionar que el período de inscripción culminará el 30 de marzo de 2015, por lo que deberán consignar en formato digital los requisitos indicados en la planilla de inscripción y enviarlos al siguiente correo: [fundafiscalmp@gmail.com](mailto:fundafiscalmp@gmail.com). Por su parte, deberá presentar en original los documentos requeridos al inicio del curso.

Asimismo, hago propicia la ocasión, para invitarlo al acto de instalación de la mencionada actividad académica, que se realizará el día lunes 04 de mayo de los corrientes, a las 8:30 am, así como al acto de entrega de certificados, el día viernes 22 de mayo a las 9:00am, en la sede de la Escuela Nacional de Fiscales ubicada en la Calle Los Naranjos, entre las avenidas Las Acacias y Los Samanes, diagonal a la iglesia Chiquinquirá, Urbanización La Florida.

Para cualquier información, puede comunicarse con la Lic. Rossana Rodríguez y/o Abg. Nelyolis Carreño, a través de los números telefónicos: (0212) 731.50.62 ó 731.65.13.

Reiterándole mis sentimientos de respeto y estima, me despido de usted.

Atentamente,

  
Dra. Santa Paella Stracuzzi  
Presidenta de la Fundación para la Investigación,  
Capacitación y Desarrollo de la Función Fiscal  
Gaceta Oficial N° 39788

IPFA

Calle Los Naranjos entre Av. Las Acacias y Los Samanes. Urb. La Florida. Teléfono: (0212) 731-50-62 ó 731-65-13

[fundafiscalmp@gmail.com](mailto:fundafiscalmp@gmail.com)

*Handwritten signature*



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO PÚBLICO  
 FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA FUNCIÓN FISCAL

La Fundación para la Investigación, Capacitación y  
 Desarrollo de la Función Fiscal,  
 conjuntamente con La Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público

## Certifica

Que el ciudadano

# Maurera Lanz Marlón José

de nacionalidad venezolana, con el documento de identidad N° 14.145.012  
 cumplió con todos los requisitos para aprobar el

## V CURSO INTERNACIONAL DE POSTGRADO DE: ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES

Con una duración total de noventa y seis (96) horas académicas (64 teóricas y 32 prácticas)  
 que se desarrollaron del 04 al 22 de mayo de 2015.

En fe de lo cual firmamos el presente certificado en Caracas, República Bolivariana de Venezuela,  
 a los 22 días del mes de mayo de 2015. Años: 205\* y 156\*



*[Signature]*  
**Dra. Luisa Ortega Díaz**  
 Fiscal General de la República  
 Bolivariana de Venezuela

*[Signature]*  
**Dra. Santa Palella Stracuzzi**  
 Presidenta  
 Fundación para la Investigación,  
 Capacitación y Desarrollo de la Función Fiscal  
 Gaceta Oficial 39.758

Tómese razón de este certificado en la Coordinación Académica de la Fundación para la Investigación,  
 Capacitación y Desarrollo de la Función Fiscal. Registrado bajo el N° 1545 Folio 272 Tomo J 2012



J-403027030

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

#### REFERENCIA LABORAL

Quien suscribe, **WILIAM RAFAEL RIVERO**, venezolano, mayor de edad, soltero, civilmente hábil, titular de la cédula de identidad N° V-5.246.579, de este domicilio, en mi carácter de Presidente de la fundación BRILLANTE, debidamente protocolizada en fecha 12 de Septiembre de 2013, bajo el N° 26, Folio 96, Tomo 21, Protocolo de Transcripción del año 2013, identificada con el registro de Información Fiscal (RIF) N° J-403027030, la cual lleva por nombre comercial emisora BRILLANTE 103.9 FM; mediante la presente hago constar que conozco suficientemente de vista, trato y comunicación, desde hace más de ocho (08) años al ciudadano: **MARLON JOSE MAURERA LANZ**, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, titular de la cédula de identidad N° V-14.145.012, de profesión Abogado en ejercicio debidamente inscrito en el Colegio de Abogados del Estado Bolívar bajo el N° 7.767, Folio 28 del Tomo XL, igualmente inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado (IPSA) bajo el N° 200.780, y Técnico Superior Universitario en Seguridad Industrial, residenciado en la avenida Libertador, urbanización La Paragua, edificio 1-21-B, apartamento 11, planta baja, parroquia Vista Hermosa del Municipio Heres, Ciudad Bolívar, Estado Bolívar, ya que el mismo desempeña el cargo de Director del Departamento Legal de la Fundación BRILLANTE desde el momento el cual se constituyó la fundación supra señalada, debido a que el ciudadano MARLON JOSE MAURERA LANZ, ut supra, fue el abogado redactor del documento del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de la Fundación "BRILLANTE", cargo que ocupó hasta el nueve 09 de Enero del año Dos Mil Diecisiete 2017, por el conocimiento que tengo de dicho ciudadano, puedo certificar y dar fe que se trata de una persona formal, trabajadora, proba, profesional, responsable, de buenos principios y

Avenida Libertador, local Brillante, frente al conjunto Residencial  
Los Olivos y diagonal al CICPC, municipio Heres de Ciudad Bolívar, Estado Bolívar, Venezuela, teléfonos: +58-285-  
654.34.09/654.40.42, web: [www.brillantefm.net](http://www.brillantefm.net), twitter: @brillante1039fm



*M. Rivera*



J-403027030

correctos procederes, y por lo tanto goza de solvencia ética y moral como persona y profesional.

Referencia que se expide a solicitud de parte interesada en Ciudad Bolívar - Venezuela, a los diez 10 días del mes de Enero del año Dos Mil Diecisiete 2017.

WILIAN RAFAEL RIVERO  
PRESIDENTE



Fundación  
Brillante  
Rif.: J-40302703-C

Avenida Libertador, local Brillante, frente al conjunto Residencial  
Los Olivos y diagonal al CICPC, municipio Heres de Ciudad Bolívar, Estado Bolívar, Venezuela, teléfonos: +58-285-  
654.34.09/654.40.42, web: [www.brillantefm.net](http://www.brillantefm.net), twitter: @brillante1039fm



*Handwritten signature*



# TALLER VENEZUELA C.A

TODO EN RECTIFICACION Y RECONSTRUCCION  
DE MOTORES DIESEL Y GASOLINA  
TRABAJOS DE TORNO, SOLDADURA Y FRESADURA  
RIF: J-09500065-6  
CALLE COLUMBO SILVA DIAGONAL  
ESCUELA DE MEDICINA  
TELEFONO 0285-6322909

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL  
SEÑOR: **MARLON JOSE MAURERA LANZ**, TITULAR DE LA CEDULA  
DE IDENTIDAD N° **V-14.145.012**, TRABAJO EN ESTA EMPRESA COMO  
**COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL** DESDE FEBRERO DE  
2006 A DICIEMBRE DE 2011, DEMOSTRANDO CAPACIDAD Y  
RESPONSABILIDAD EN SUS LABORES.

*ATENTAMENTE*



*XIOMARA BARRETO L  
V-10.040.871  
ADMINISTRADORA*

**TALLER VENEZUELA, C.A.**  
RIF: J-09500065-6

*CIUDAD BOLIVAR, 14 DIAS DEL MES DE MARZO 2012*

*0424-9052654*





PERÚ

Ministerio de Educación

Ministerio de Educación  
Dirección General de Certificación

Dirección de Servicios de Educación  
Derecho Propiedad y Superior  
Técnica y Artística

Dirección de Registro de Instituciones  
de Educación Técnico-Profesional  
Superior Técnica y Artística

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# La Educación No Para

San Borja, 11 JUL. 2019

OFICIO N° 2038 - 2018 - MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST

DR

Señor  
**MARLON JOSÉ MAURERA LANZ**  
Jirón Huaracocondo N° 484 piso 3, Urb. Tahuantinsuyo  
Independencia

Asunto: Solicitud de registro de título expedido por institución de Educación Superior en el extranjero

Referencia: Expediente N° 0051540-2018-MINEDU

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo y en relación a su solicitud de registro del título de Técnico Superior Universitario con mención en Seguridad Industrial expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, ubicado en la República Bolivariana de Venezuela; manifestarle que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente. En ese sentido, informarle que dicho título se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos del Minedu.

Asimismo, de conformidad con el artículo 92, numeral 92.2 del Reglamento de la Ley N° 30512, el registro del título mencionado en el párrafo precedente no prevé revalidación, homologación, reconocimiento o convalidación, sino la constatación del título presentado y su inclusión en la base de datos correspondiente.

Por lo expuesto, se da por concluido el presente procedimiento y se comunica que la documentación presentada está sujeta a la fiscalización posterior establecida en el artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2017-JUS; por lo que en caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad, e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad.

Es oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima:

Atentamente,



*Romy Paola Urbano Donayre*  
ROMY PAOLA URBANO DONAYRE  
Directora de Gestión de Instituciones de Educación  
Técnica - Profesional y Superior Técnica y Artística

Ajuntó: Informe N° 251-2018-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA-DIGEST-AAIS  
Título original y apostilla de la Haya

RPUD/DIGEST  
AAIS/Abg

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (011) 226-4267

EL PERÚ PRIMERO

*Handwritten signature*



TB-08 N° 1082227

Fecha impresión: 26/03/09  
Mark impresión: 14:26:38

No. 00330953

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Quien suscribe, **DAVID AGUSTIN SILVA PRADES**, Director General (E) de Calidad de Vida Estudiantil del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, Certifica: que el título de **TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, MENCIÓN: SEGURIDAD INDUSTRIAL**, otorgado por el **MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES**, de conformidad con la Resolución 75 de fecha 18 de Septiembre de Dos Mil, al ciudadano (a) **MARLON JOSE MAURERA LANZ**, titular de la cédula de identidad número **V 14.145.012**, aparece registrado en este Despacho bajo el Resuelto Número 1351, Número Asignado: 249, Folio: 130, Tomo: II y fue refrendado por el ciudadano Ministro de Educación Cultura y Deportes **HECTOR NAVARRO DIAZ**, en fecha 20 de Octubre de Dos Mil, En Caracas, a los Treinta y uno Días del Mes de Agosto de Dos Mil Siete.-

**DAVID AGUSTIN SILVA PRADES**

Refrendado según Resolución  
No. 1758 de fecha 30-10-2006  
Gaceta Oficial No. 38.552  
de fecha 30-10-2006



Este documento ha sido publicado en la "Gaceta O"

27  
28  
29  
30



República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio del Interior y Justicia



# Dirección General de los Servicios de Inteligencia y Prevención DISIP

Dirección de Educación  
Hace saber:

que el ciudadano (a)

**Marlon José Maurera Lanz**

Titular de la Cédula de Identidad N° 14.145.012, Integrante del Curso N° 51-2000 de Detective, quien cumplió con todos los requisitos exigidos por la Institución, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de esta Dirección General se le confiere el Título de:

**Detective**  
Promoción  
**"Andrés Bello"**

En fe de lo cual se firma el presente Título, en unión del Director General, el Director de Educación y el Director de Secretaría, en Caracas a los veinte días del mes de Diciembre de dos mil.

Director de Educación

Director General

Director de Secretaría

Quedó registrado bajo el N° 2 del libro respectivo de la Dirección de Personal.

Oficina Principal de Registro Público  
de de 20  
con esta fecha y bajo el N° folio  
joma del Protocolo Único y Principal

*Handwritten signature*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE SERVICIO DE INTELIGENCIA Y PREVENCIÓN  
D.I.S.I.P.

Fecha de Preparación
Caracas, 19/12/2000

Dependencia: DIRECCIÓN DE ACCIÓN INMEDIATA

NOMBRAMIENTO No. 3394

Por disposición del Ciudadano Ministro del Interior y Justicia y Resolución de esta Dirección ha sido NOMBRADO (A)

en: DIRECCIÓN DE ACCIÓN INMEDIATA

el Ciudadano (a) MAURERA LANZ MARLON JOSÉ

Cédula de Identidad No. 14.145.012 Como: DETECTIVE

con sueldo mensual de Bs 389.664,00

El nombramiento es efectivo a partir del: 21/12/2000

Observaciones \_\_\_\_\_



*[Signature]*  
HUGO A. MESTOY YANES  
COMISARIO GENERAL  
DIRECTOR DE PERSONAL

HAA/7/11/11/r/r  
C.C. Archivo  
Expediente  
Dir. Administración  
Inspectoría General  
Div. Credenciales  
Div. Armamento  
H.C.M.  
Dir. Acción Inmediata

FECHA DE NACIMIENTO: 22/03/76

*[Handwritten signature]*

CONSTANCIA DE TRABAJO

Quien suscribe, Directora de la Oficina de Gestión Humana del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), hace constar por medio de la presente, que el ciudadano **MAURERA LANZ MARLON JOSE**, titular de la cédula de identidad Nro. **14.145.012**, prestó sus servicios en esta Institución desde el **21/12/2000** hasta el **24/05/2005**, desempeñándose en la jerarquía de **DETECTIVE** devengando una remuneración **MENSUAL** de **QUINIENTOS NOVENTA Y ÚN BOLÍVARES CON 50/100 CÉNTIMOS (Bs. 591,50)**.

Constancia que se expide en Caracas, el 18 de Enero de 2017.

Atentamente,



4/10

**ESTRELLA INSUA TORRES**  
**COMISARIO GENERAL**  
**DIRECTORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA**

GEGLEIT/LLC. Para mayor información, comunicarse al teléfono 0212-707.56.43 a fin de verificar los datos anteriormente descritos, o remitir comunicación a la siguiente dirección: Av. Abraham Lincoln, Edificio SEBIN, Piso 3, Plaza Venezuela o al correo [obligacionescontables@sebin.pob.ve](mailto:obligacionescontables@sebin.pob.ve) - Atención Oficina de Talento Humano. RIF- G 20000733-8



*Handwritten signature*



FECHA DE INGRESO: 10 JUL 96.		FECHA DE EGRESO: 25 JUN 98.	
FUERZA: ARMADA.	CLASE: 1.994	GRUPO SANGUINEO FACTOR RH: BRH -	
UNIDAD o INSTITUTO: COFFRI.	ESPECIALIDAD: INFANTERIA.		
EN CASO DE MOVILIZACIÓN PRESENTARSE A: CEAMIL BOLIVAR.	OBSERVACION: DADO DE BAJA SEGUN ART 137 "A" DEL R.L.C.A.M.		



**RESEÑA:** LUEGO DE PRESTAR EL SERVICIO MILITAR, PRESENTÉ PARA LA ESCUELA DE SUB OFICIALES DE LA ARMADA DE VENEZUELA, (MARINA DE GUERRA), POSTERIORMENTE FUI TRANSFERIDO PARA CULMINAR ESTUDIOS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA ACEDEMIA DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA Y PREVENCIÓN (DISIP), ESPECIALIZANDOME EN EL AREA DE EXPLOSIVOS COMO TÉCNICO EN DESMANTELAMIENTO, NEUTRALIZACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS NO CONVENCIONALES.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS  
DE INTELIGENCIA Y PREVENCIÓN  
DIRECCIÓN DE ACCIÓN INMEDIATA  
DIVISIÓN DE EXPLOSIVOS



DISIP

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

**MAURERA LANZ MARLEON JOSE.**

C.I. 14.145.012

EXPLOSIVOS

POR HABER APROBADO EL:

“CURSO DE TÉCNICO EN DESMANTELAMIENTO,  
NEUTRALIZACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE ARTEFACTOS  
EXPLOSIVOS NO CONVENCIONALES”

CURSO N° 308-XIX

CARACAS AGOSTO DE 2001

*José Masso*  
JOSÉ MASSO  
SUB COMISARIO

JEFE DE LA DIVISIÓN DE EXPLOSIVOS

*Julio Avilán Díaz*

JULIO AVILÁN DÍAZ  
COMISARIO GENERAL  
DIRECTOR DE ACCIÓN INMEDIATA

*Amador*





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS  
 DE INTELIGENCIA Y PREVENCIÓN  
 DIRECCIÓN DE ACCIÓN INMEDIATA  
DIVISIÓN DE EXPLOSIVOS



OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

**MAURERA LANZ MARLON JOSE.**

C.I. 14.145.012

POR HABER ASISTIDO AL CURSO SOBRE MEDIDAS A TOMAR EN  
 CASOS DE INCIDENCIAS CON ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

DURACIÓN 40 HORAS

Dictado en Caracas, en Julio de 2000

JOSE MASSO  
 SUB COMISARIO

JEFE DE LA DIVISIÓN DE EXPLOSIVOS

GUSTAVO RANGEL  
 COMISARIO GENERAL  
 DIRECTOR DE ACCIÓN INMEDIATA

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA EL USO DE INSIGNIA

*Maurera Lanz*



República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Nº . 794

Caracas, 13 ABR 2004

Ciudadano  
DETECTIVE MARLON J. MAURERA L.  
Base de Apoyo de Inteligencia  
Nº 6-02 DISIP  
Ciudad Guayana, Estado Bolívar  
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre del ciudadano Ministro, Dr. Roger Capella, con el propósito de expresar mis palabras de agradecimiento por todas aquellas atenciones que dispensó en la celebración de la XXV Reunión de Ministros de Salud del Área Andina, efectuada en Puerto Ordaz, los días 15 y 16 de marzo del año en curso.

Debo resaltar que sin su colaboración no hubiésemos podido dar la imagen y receptividad que nosotros como gerentes estamos en la obligación de ofrecer en este tipo de eventos.

Propicio es el momento para reiterarle mis palabras de estima y mi alta disposición.

Atentamente,

  
LUZ COROMOTO CHACÓN  
Asistente Ejecutiva del Ministro



LCCh/raquel  
13ABR2004

"La salud dejó de ser un privilegio de pocos, para convertirse en patrimonio de todos"

*raquel*



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS  
DE INTELIGENCIA Y PREVENCIÓN  
BASE REGIONAL DE APOYO DE INTELIGENCIA  
N° - 602  
DISIP - CIUDAD GUAYANA

Ciudad Guayana, 31 de Marzo del 2004.  
193' y 145'

Ciudadano:

Detective: MARLON JOSE MAURERA LANZ

Presente:

Me dirijo a usted, en la oportunidad de expresarle mis mas sinceras palabras de felicitación, por haber participado en el operativo de seguridad llevado a cabo por esta Base a mi cargo, en la ciudad de Puerto Ordaz estado Bolívar, los días: 15 y 16 del mes de Marzo del presente año, donde se realizó la XXV Reunión de Ministros de la Salud del Área Andina. Acto donde estuvieron presentes autoridades de los países, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Cuba entre otros.

Demostrando profesionalismo y mística de trabajo, dejando muy en alto a nuestro País e Institución ante los ojos internacionales y nacionales de nuestra capacidad y responsabilidad a las tareas que nos son encomendadas por nuestros superiores.



ATENTAMENTE

GUSTAVO DUARTE ROJAS  
COMISARIO  
JEFE DE LA B.R.A.I. N° 602

GDR/iris.-

*Maurera*



República Bolivariana de Venezuela  
 Ministerio del Interior y Justicia  
 Dirección General de los Servicios de Inteligencia y Prevención  
 Dirección de Regiones y B. A. I.  
 Jefatura de Región N° 06-Suroriental



El Jefe de la Región N° 06-Suroriental, otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

al ciudadano:

*Detective*

*Marden Maurera*

Por su valiosa y desinteresada colaboración para con esta Institución, en pro del buen desempeño de nuestras funciones dentro de la sociedad venezolana.

*Marden Maurera*

Maturín, 27 de Enero del 2004



*Néstor González Infante*  
 Comisario Jefe  
 Jefe de la Región N° 06-Suroriental

*Marden Maurera*



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA  
 DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE  
 INTELIGENCIA Y PREVENCIÓN  
 DIRECCION DE REGIONES Y BASES DE APOYO DE INTELIGENCIA  
 DISIP

D.R.B.A.I \_\_\_\_\_

Caracas, 10 de marzo de 2003

Ciudadano  
 DETECTIVE  
 MARLON MAURERA  
 C.I. N° 14.145.012  
 B.A.I. N° 602 SAN FELIX  
 Presente.-

### FELICITACIÓN

*Es grato dirigirme a usted, en la oportunidad de expresarle mis más sinceras palabras de "FELICITACIÓN" por la excelente vocación de servicio puesta de manifiesto en el desempeño de sus funciones durante la operación de rescate de la ciudadana MARCELA DEL CARPIO DE PRADO, hecho acaecido en la vereda Andrés del Rosario casa S/N de la Población San Félix Estado Bolívar, demostrando una vez mas eficiencia como funcionario de estos servicios, anteponiendo la Institucionalidad y el sentimiento patrio, sin poner en peligro la seguridad de la población de esa localidad y cumpliendo con los objetivos trazados en pro de la democracia que tanto queremos.*

*Lo exhorto para que continúe dando lo mejor de su experiencia, en la seguridad de nuestra querida Venezuela. Funcionarios con mística y sentido Institucionalita, es el elemento fundamental para el gran paso histórico que actualmente atraviesa nuestra gran República.*

*Una vez más felicitaciones de mi parte y de ese gran equipo que represento como Director de la Dependencia.*



Atentamente

**ENEL (EJ) VICTOR AZUAJE VILLEGAS**  
**COMISARIO GENERAL**  
**DIRECTOR DE REGIONES Y BASES**  
**DE APOYO DE INTELIGENCIA**

VAV/PJP/rp-



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE SERVICIO DE INTELIGENCIA Y PREVENCIÓN  
D.I.S.I.P.

Nro. 2033

PARA: DETECTIVE : MAURERA LANZ MARLON JOSÉ  
C.I. N° 14.145.012  
DIVISIÓN DE EXPLOSIVOS

DE: DIRECCIÓN DE PERSONAL

ASUNTO: TRANSFERENCIA

FECHA: 31 DE OCTUBRE DEL 2001

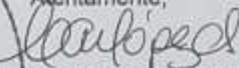
Me dirijo a usted, en la oportunidad de participarle que por instrucciones del Ciudadano Director General, a partir de la presente fecha ha sido **TRANSFERIDO (A)** para la **B.R.A.I. N° 602 – SAN FELIX**, debido a la necesidad de personal y por las funciones inherentes a su cargo, se procede a su traslado, donde deberá presentarse el día **06/11/2001**; según lo establecido en el Art. 10 Capítulo I del Reglamento Interno de estos Servicios, el cual reza:

**"El personal de los Servicios de Inteligencia y Prevención, estará obligado a prestar sus servicios en cualquier lugar de la República"**

Aunado al contenido de la Carta Compromiso firmada por usted plenamente consciente, libre de apremio y coacción, en la que acepto las normativas indicadas para el desempeño de sus funciones y administrado a lo citado en el Art. 84 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

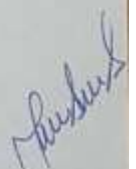
Participación que se hace a usted, de acuerdo a lo señalado en el Art. 73 ejusdem.

Atentamente,

  
CARMEN LOPEZ ARISMENDI  
COMISARIO GENERAL  
DIRECTORA DE PERSONAL

CLA/BMR/mc.-  
c.c. Archivo  
Expediente  
Contraloría Interna  
Dir. Acción Inmediata  
Div. Explosivos  
Dir. Regiones y Brigadas  
Región N° 06  
BRAI N° 602-San Felix

  
14.145.012  
05/11/01  
20:30 HOURS






REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS  
DE INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN  
BASE REGIONAL DE SERVICIOS DE INTELIGENCIA 602  
SAN FELIX


San Felix, 17 del Febrero del 2003  
192° y 143

### ASIGNACIÓN DE CARGO

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, POR INSTRUCCIONES DEL COMISARIO GUSTAVO DUARTE ROLAS, JEFE DE LA B.R.A.I. 602, SE ASIGNA COMO AUXILIAR DE LA SECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE ESTA BASE, AL DETECTIVE MARLON MAURERA LANZ.

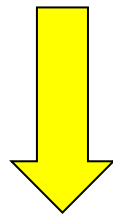
  
MARLON MAURERA LANZ  
DETECTIVE  
AUXILIAR DE INVESTIGACIONES



  
GUSTAVO DUARTE ROLAS  
COMISARIO  
JEFE DE LA B.R.A.I. NRO. 602

**CERTIFICADOS**

**COMPLEMENTARIOS**







Servicios de Investigaciones Privadas, Técnicas,  
Jurídicas y Criminalísticas S.I.P.T.J.C. C.A.  
Asociación Nacional de Consultores Técnicos,  
Peritos, Investigadores y Afines  
Asove-Consultores  
Dirección General



UNIVERSIDAD ROMULO GALLEGOS



# CERTIFICADO

Que se otorga a:

**MARLON JOSÉ MAURERA LANZ**

**C.I. V.-14.145.012**

**POR HABER REALIZADO SATISFACTORIAMENTE EL :**  
**Diplomado Nacional en PSICOLOGÍA CRIMINAL.**

Duración: **180 horas**

Ciudad Bolívar 10 de Diciembre de 2016



Ex. Insp. Víctor Castillo  
Director  
S.I.P.T.J.C.

Abg. Jonathan Junor  
Coordinador  
S.I.P.T.J.C.-BOLIVAR

Lcdo. Jaime Benítez  
Director  
ASOVE-CONSULTORES

*Handwritten signature*



INSTITUTO COLEGIO DE  
ABOGADOS DEL CALLAO

La Decana del Ilustre Colegio de Abogados del Callao y GacetaLaboral.Com,  
otorgan el presente:

# DIPLOMADO

A: MAURERA LANZ MARLON JOSE

Por haber culminado satisfactoriamente el DIPLOMADO: "SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO",  
cumpliendo con los requisitos establecidos en el respectivo programa académico, obteniendo una nota final aprobatoria de  
15. Desarrollado del 16 de junio al 11 de agosto del 2018, con una duración de 240 Horas Lectivas.

Lima, 24 de Septiembre del 2018



*[Signature]*

**Dra. FLOR DE MARIA DEUR MORÁN**  
Decana del Colegio de Abogados del Callao

*[Signature]*  
Expositor

**Dr. ELMER HUAMAN ESTRADA**



*[Signature]*  
**NERIO GONZÁLEZ PALOMINO**  
Directo Académico

*[Signature]*  
Expositor

**Dr. GIANCARLO GAYOSO GAMBOA**

**Dr. MARGO GUERRERO LOZANO**

Expositor

*[Handwritten signature]*



**HONEST**  
LAWYERS

Centro de  
Capacitación  
Jurídica



Municipalidad  
de Lince


## CERTIFICADO


Otorgado a:


*Marlon Jose Maurera Lanz*

Por haber participado en el curso: "Fundamentos Jurídicos para el Buen Ejercicio de la Función del Sereno", con una duración de 16 horas pedagógicas.

Lince, 29 de marzo del 2019

  
Mag. Harold Velazco Marmolejo  
Ponente

  
Lic. Vicente Amable Escalante  
Alcalde  
Municipalidad de Lince

  
Pamela Lisseth Gaspar Vidal  
Gerente General  
Honest Lawyers S.A.C.

*P. Gaspar*



MUNICIPALIDAD DE LINCE Y GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## CERTIFICADO

Otorgado a:

**Marlon Maurera Lanz**

Por su participación en el curso:

"BUEN USO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS" y "MANEJO A LA DEFENSIVA"

  
Vicente Amable Escalante  
ALCALDE DE LINCE

  
Vladimir Ortiz Suárez  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Lince, marzo del 2019



Municipalidad  
de Lince





**FUNDAPETROL**

FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN LABORAL PETROLERA  
REGISTRADO EN EL M.E.C.D. N° 004007005  
REGISTRADO EN EL INCE N° 702399  
WWW.FUNDAPETROL.ORG



## Certificado

Que se otorga a:

**MARLON MAURERA**

C.I. 14.145.012

Por haber asistido al Taller:

**EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, USO Y MANEJO DE  
MATERIALES PELIGROSOS**

Ciudad Bolívar 31 de Agosto del 2.008

Duración 8 Horas.



*Jesús Rojas*  
LIC. JESÚS ROJAS  
PONENTE

*Mauricio*



INSTITUTO NACIONAL DE AVIACION CIVIL  
 CUERPO DE BOMBEROS AERONAUTICOS  
 DESTACAMENTO Nº 7 CIUDAD BOLIVAR



Otorga el Presente

**CERTIFICADO**

A: *Marlon J. Maurera*

Por haber aprobado el taller de capacitación en:  
**Prevención de Incendios, Manejo y uso de Extintores**

*Justo*  
**JUSTO RAFAEL BAJAZAR AMARO**  
 Mayor de Bomberos (BA)  
 COMANDANTE DEL DESTACAMENTO Nº 7

Ciudad Bolívar, 10 de Mayo de 2007



*Jose R. Moreno A.*  
**JOSE R. MORENO A.**  
 Sargento Ayudante Bomberos (BA)  
 INSTRUCTOR

*Maurera*